INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2005

SEÑORES ACCIONISTAS DE EXIMPARSE S.A.

En mi calidad de COMISARIO de EXIMPARSE S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2005

BASE LEGAL :

EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A., es una compañía anónima, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA $ 800.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal, y en el presente año no ha iniciado aun sus operaciones.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los señores: ÁNGEL EDUARDO PAREDES SOTO e ING. LEINER PAREDES SERRANO

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al DIA. El Capital Social esta íntegramente pagado

En mi opinión la Administración de EXIMPARSE S.A. a dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía, y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a través de pagos mediante una libreta de ahorros por parte del Gerente de la compañía.
Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos bimestrales de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de EXIMPARSE S.A. AL 31 DE Diciembre del año 2005 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de

26 ABR 2006
Paola Vera García
Superintendencia de Compañías

Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2005

Atentamente,

ING COM LUIS MONTAÑO SOTO
COMISARIO

2005

Paola Vera García
Superintendencia de Compañías